

Policía Local, subclase Agente, mediante el sistema de oposición libre y concurso-oposición, este último para el turno de movilidad.

La solicitud para participar en el procedimiento de ingreso deberá presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio de admitidos y excluidos, del nombramiento del Tribunal y del inicio de las pruebas se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. El comienzo de los siguientes ejercicios se anunciará solamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moncofa, 14 de abril de 2004.—El Alcalde, José Vicente Isach Clófent.

7966 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Navas del Madroño (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 68, de fecha 12 de abril de 2004, aparecen publicadas las bases de la convocatoria que han de regir el concurso-oposición restringido, por promoción interna, para cubrir en propiedad, tres plazas de Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Navas del Madroño, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Los aspirantes deberán dirigir su instancia a la señora Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de esta Entidad local y «Boletín Oficial» de esta provincia.

Navas del Madroño, 14 de abril de 2004.—La Alcaldesa, María Luisa Gómez Blázquez.

7967 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Almoines (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de 30 de enero de 2004, se ha publicado el texto íntegro de las bases reguladoras del proceso de selección de una plaza, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Policía local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, por concurso-oposición libre. En el «DOGV» de 7 de abril de 2004, número 4.728, se ha publicado extracto de las bases.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Almoines, 15 de abril de 2004.—El Alcalde, Javier Sabater Marco.

7968 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de fecha 20 de febrero de 2004, y posterior rectificación en el número 39, de fecha 31 de marzo de 2004, y «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 32, de fecha 8 de marzo de 2004, aparecen publicadas las bases que han de regir los procesos selectivos convocados por este Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para la provisión de las siguientes plazas:

Concurso-oposición para cubrir, en propiedad, las siguientes plazas de personal funcionario afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Ciudad Real:

Un Monitor de Juventud e Infancia. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Un Educador de Adultos. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio.

Seis Educadores. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio.

Un Auxiliar de Bibliotecas. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Dos Administrativos. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa.

Un Oficial Jardinero. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Oficiales.

Dos Auxiliares Administrativos. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar.

Un Auxiliar de Cocina. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Tres Operarios de Servicios Múltiples. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Operarios.

Tres Ordenanzas. Escala: Administración General. Subescala: Subalternos.

Concurso, para cubrir en propiedad, las siguientes plazas de personal funcionario afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Ciudad Real:

Un Inspector de Consumo. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Un Técnico Superior en Museos, Archivos y Patrimonio Municipal. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Un Monitor de Educación e Infancia. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Un Informador Juvenil. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Un Oficial de Protocolo e Información. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Un Inspector de Medioambiente. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio.

Un Inspector de Limpieza. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio.

Un Coordinador de Bibliotecas. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Un Monitor de Bibliotecas. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Dos Educadores. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio.

Tres Educadores Sociales. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio.

Seis Trabajadores Sociales. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio.

Seis Auxiliares de Bibliotecas. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Jornada 55,55 %.

Un Delineante. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Auxiliar.

Dos Subinspectores de Consumo. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Tres Técnicos Especialistas en Jardín de Infancia. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Un Coordinador de Protección Civil. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Un Programador de Informática. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Dos Auxiliares de Puericultura. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Un Oficial Pintor. Escala: Administración especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Oficiales.

Un Oficial Jardinero. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Oficiales.

Un Oficial de Limpieza. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Oficiales.

Seis Auxiliares Administrativos. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar.

Un Auxiliar de Cocina. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Un Electricista-Conductor. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Ayudantes.

Un Ayudante Herrero. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Ayudantes.

Un Ayudante Carpintero. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Ayudantes.

Siete Ayudantes Jardineros. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Ayudantes.

Un Operario de Señalización, Tráfico y Policía. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Operarios.

Dos Operarios de Mantenimiento de Instalaciones-Mercados. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Operarios.

Ocho Operarios de Servicios Múltiples. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Categoría: Operarios.

Un Ordenanza-Conductor. Escala: Administración General. Subescala: Subalternos.

Tres Ordenanzas. Escala: Administración General. Subescala: Subalternos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 19 de abril de 2004.—El Concejal Delegado de Personal, Francisco Javier Morales Hervás.

7969 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Matadepera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La Junta de Gobierno Local acordó convocar concurso oposición mediante sistema de promoción interna para cubrir una plaza de Subinspector de la Policía Local, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, así como aprobar las bases que rigen esta convocatoria.

Las bases han sido íntegramente publicadas en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 4108, de fecha 7 de abril de 2004, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona n.º 89, de fecha 13 de abril de 2004.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir de la última publicación de esta convocatoria en el BOP, DOGC y BOE.

Matadepera, 21 de abril de 2002.—El Alcalde-President, Jordi Gregori i Miralles.

7970 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2004, del Ayuntamiento Paterna (Valencia), de corrección de errores en la de 29 de marzo de 2004 referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 29 de marzo de 2004 publicada el pasado día 23 de abril de 2004 del Ayuntamiento de Paterna, referente a la convocatoria para cubrir siete plazas de

Agente de la Policía Local, se procede su modificación de la siguiente forma:

Donde dice: «Siete plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Agente Policía Local, por oposición libre».

Debe decir: «Siete plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Agente Policía Local, cinco plazas por oposición libre y dos plazas por concurso de méritos por turno de movilidad».

Paterna, 26 de abril de 2004.—El Alcalde, Francisco Borruey Palacios.

7971 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de enero de 2004, del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Advertido error en la Resolución de 15 de enero de 2004, del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), referente al anuncio de la Oferta de Empleo Público para 2004, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 2 de abril de 2004, se procede a su corrección.

En la página 14.159,

donde dice: «Funcionarios de Carrera. Denominación de la plaza: Técnico. N.º de vacantes: Dos»,

debe decir: «Funcionarios de Carrera.

Denominación de la plaza: Técnico. N.º de vacantes: Una. Grupo: A.

Denominación de la plaza: Técnico de Gestión. N.º de vacantes: Una. Grupo: B».

7972 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2003.*

Advertido error en la Resolución de 23 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2004, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 89, de fecha 13 de abril de 2004, se procede a su corrección:

En la página 15065, donde dice: «Por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2004», debe decir: «Por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2003».

7973 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2003.*

Advertido error en la Resolución de 24 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2004, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 89, de fecha 13 de abril de 2004, se procede a su corrección:

En la página 15065, donde dice: «Por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2004», debe decir: «Por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2003».